

6. Obtención de documentación.

a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, Sevilla, 41001. Telf.: 459.05.16 y Fax: 459.05.01.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 13 días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.

8. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.

b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de enero de 2000.- El Secretario General.

ANUNCIO sobre gestión mediante concesión administrativa del Mercado de Abastos provisional de Puerta de la Carne. (PP. 86/2000).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca concurso público para la contratación de la gestión del servicio que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Consumo.

c) Expediente núm. 84/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión mediante concesión administrativa del Mercado de Abastos provisional de Puerta de la Carne.

b) Lugar de ejecución: Mercado de Abastos provisional de Puerta de la Carne. Antigua Estación de Ferrocarril de San Bernardo. Sevilla.

c) Plazo de la concesión: El de permanencia en la instalación provisional.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Canon anual de 2.355.027 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 47.100 ptas.

Definitiva: 94.200 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Consumo.

b) Domicilio: Calle Almansa, núm. 23.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfonos: 95/459.05.80. 95/459.05.96.

e) Fax: 95/459.07.059.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos de contratista: Los especificados en el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento. Calle Pajaritos, núm. 14, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas y de 16 a 18 horas; sábado de 9,30 a 13,30 horas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Plaza Nueva, núm. 1.

c) Sevilla, 41001.

d) Fecha: El quinto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en caso de ser sábado se prorrogará al primer día hábil siguiente.

e) Hora: Doce horas.

10. Gastos del anuncio: Los gastos del anuncio serán de cuenta del adjudicatario del expediente.

Sevilla, 7 de enero de 2000.- El Secretario General, P.D., La Jefe del Servicio de Consumo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la incoación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Providencias dictadas por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada en las que se acuerda la incoación de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, y/o las Actas Pliego de Cargos, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas

y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-433/99-M.

Notificado: Automáticos Ted, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Buensuceso, 14, Granada.

Trámite: Providencia.

Núm. expediente: GR-437/99-M.
 Notificado: Alvimatic, S.L.
 Último domicilio: C/ José M.ª Garrido Lopera, 9, Granada.
 Trámite: Providencia.

Granada, 16 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

No habiendo podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, donde podrán ser examinados a fin de ejercer las acciones que a su derecho convengan, significándoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-115/96-M.
 Notificado: Automáticos La Encina, S.L.
 Último domicilio: C/ Este, 1, Granada.
 Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-79/99-M.
 Notificado: José Antonio Moreno García.
 Último domicilio: Plaza Doctor Alvarez Bajo, s/n, Almuñécar (Granada).
 Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-211/99-M.
 Notificado: Lovegrán, S.L.
 Último domicilio: C/ Los Chopos, 25, Las Gabias (Granada).
 Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-250/99-M.
 Notificado: José Antonio Fernández Blanco.
 Último domicilio: C/ Francisco Javier Cobos, 18, 4.º A, Granada.
 Trámite: Resolución y Propuesta.

Granada, 16 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre espectáculos taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de los Acuerdos de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOJA,

de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-375/99-T.
 Notificado: David Rodríguez Lluvia.
 Último domicilio: C/ Menéndez Pidal, s/n, Ubrique (Cádiz).

Infracción: Al art. 68.2 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 15.l) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Núm. expediente: GR-403/99-T.
 Notificado: Pedro Rico Cámara.
 Último domicilio: C/ Capitán Oviedo, 3, Jaén.
 Infracción: Al art. 34.4 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Núm. expediente: GR-410/99-T.
 Notificado: Fernando Hernández Hernández.
 Último domicilio: C/ Mirador, 9, Jerez del Marquesado (Granada).
 Infracción: Al art. 34.3 y 4 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Núm. expediente: GR-420/99-T.
 Notificado: Juan Carlos Torreño García.
 Último domicilio: C/ Marroquinos, 20, Cádiz.
 Infracción: Al art. 70.2 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Granada, 16 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-407/99-EP, GR-414/99-EP y GR-424/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-407/99-EP.
 Notificado: Antonio David Salas Castillo.
 Último domicilio: C/ Molinillos, 23, Ogijares (Granada).
 Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.